



**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MINUTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

- **Fecha:** 26 de agosto de 2020.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Alberto Benabib Montero, Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo y María Guadalupe Olivo Torres.

1. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Alberto Benabib Montero inicia la sesión siendo las nueve horas con tres minutos y declara la existencia del *quorum* legal al estar presentes cuatro integrantes del Comité.
2. El arquitecto Alberto Benabib Montero procede a dar lectura al Orden del Día y preguntar a los miembros del Comité si existe algún asunto que deseen incorporar para Asuntos Generales en la presente sesión. En respuesta, la maestra María Guadalupe Olivo Torres manifiesta, que desea incorporar el tema “Posicionamiento adoptado en la Comisión de Integración de Municipios a los Sistemas Locales Anticorrupción de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana”.

Estando conformes los integrantes aprueban el orden descrito tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO 128/I/2020

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana
4. Calendario semanal de eventos y reuniones del Comité de Participación Ciudadana
5. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana en el periodo comprendido del 19 al 25 de agosto de 2020.
6. Comunicaciones recibidas.
 - A. Formato físico

**B. Vía electrónica**

a. Correo de María del Carmen Nava Polina del InfoCDMX relacionado con la Invitación a los “Foros de apertura en situaciones de emergencia” de 31 de agosto y 1 de septiembre de 2020.

7. Feria de la Legalidad.**8. Asuntos generales.**

A. Posicionamiento adoptado en la Comisión de Integración de Municipios a los Sistemas Locales Anticorrupción de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.

3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, el Presidente pregunta a los integrantes si es procedente llevar a cabo su aprobación, comentando además que el Lic. Marco González Castillo realizó algunos comentarios.

Al respecto, la maestra Leonor Quiroz comenta que ella manda sus comentarios abiertos a todos y que no conoce los comentarios de los demás, que estaría aprobando esos comentarios sin conocerlos, por lo que insiste en que se manden los comentarios, así como se les manda la minuta para la revisión de todos, que sea recíproco y que genere un acuerdo en este sentido para que se les comparta copia abierta para todos.

Por lo anterior, el arquitecto Alberto Benabib solicita a la Jefa de la Unidad de Enlace se vean los comentarios para identificar las adecuaciones realizadas. En respuesta, señala que sólo en el punto siete de “El Gato Ético” se hicieron cambios en los comentarios del Lic. Marco González.

Al tenerlos a la vista, la maestra Leonor Quiroz comenta que es muy difícil identificarlos sin control de cambios.

Enseguida, el Lic. Marco Antonio González refiere que se tiene que mandar el control de cambios a más tardar el lunes, pero que en este caso salió y dejó la computadora y no le fue posible hacerlo así. El cambio en la redacción derivó porque se había señalado que de manera conjunta se había hecho el trabajo, pero más bien es un trabajo de la Subsecretaría de Educación y que el de la voz sólo solicitó que “El Gato Ético” siguiera formando parte del alumnado del quinto y sexto grados de primaria. El cambio fue para respetar el trabajo y no se viera que se lo apropia este colegiado.



En virtud de ello, propone que el acuerdo sea para aprobar la minuta y sobre conocer los cambios que se hagan al documento.

Por tal motivo, el Presidente pregunta a los integrantes si es procedente llevar a cabo su aprobación y en respuesta, responden que sí emitiendo los siguientes acuerdos:

ACUERDO 128/II/2020

Se aprueba por unanimidad la minuta de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.

ACUERDO 128/III/2020

Se acuerda por unanimidad que los comentarios que se realicen a las minutas se manden por correo electrónico para todos los integrantes de este Comité.

4. En seguimiento al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente da cuenta del calendario de actividades a las que los integrantes asistieron o participaron vía remota, o bien, lo harán en lo subsecuente:

- Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de 25 de agosto de 2020.
- Primera Sesión de la Comisión de Plataforma Digital (Programa de Trabajo 2021), de 25 de agosto de 2020.
- Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, de 26 de agosto de 2020.
- Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de 26 de agosto de 2020.
- Reunión de la Comisión de Plataforma Digital (Programa de Trabajo 2021), de 26 de agosto de 2020.
- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Comunicación de la Red de Comités de Participación Ciudadana, de 26 de agosto de 2020.

ACUERDO 128/IV/2020

Se tiene por presentado el calendario de actividades.

Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2020



5. Continuando con el quinto punto del Orden del Día referente al Informe Semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 19 al 25 de agosto de 2020, el Presidente da cuenta de las siguientes actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:

- En la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, de 19 de agosto de 2020, se destacó la importancia de la transparencia y acceso a la información pública como un derecho de la ciudadanía, además de haberse abordado la manera en que cambiarán los materiales físicos desarrollados para la ejecución de programa de “El Gato Ético” para incentivar la cultura de la legalidad en el alumnado de educación básica, en virtud de las limitaciones derivadas por la pandemia Covid-19.
- El 19 de agosto de 2020, se llevó a cabo la Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en la que se dio seguimiento al proyecto del Informe Anual del Comité Coordinador 2019-2020.
- El Arquitecto Alberto Benabib Montero presidió el 20 de agosto de 2020, la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en la que se presentaron las Bases para el funcionamiento de los Comités Coordinadores del Sistema Municipal Anticorrupción; la propuesta para la implementación del Módulo VI de la Plataforma Digital Estatal relativo al “Sistema de Información Pública de Contrataciones”; así como los distintos asuntos propuestos por la Comisión Ejecutiva.
- El mismo día el 20 de agosto de 2020, el Presidente de este Comité presidió la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en la que se presentaron las modificaciones al Estatuto Orgánico y el Manual General de Organización; así como la Evaluación de Gestión del primer semestre de 2020, todos correspondientes a la Secretaría Ejecutiva de este sistema.
- El 21 de agosto de 2020, las maestras Rosario Leonor Quiroz Carrillo y María Guadalupe Olivo Torres participaron en la sesión de trabajo de la Comisión de Integración de Municipios de los Sistemas Locales Anticorrupción de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana en la que se aprobó el documento “Acciones Estratégicas para el Fortalecimiento Municipal en el Combate a la Corrupción”.
- El Arquitecto Alberto Benabib Montero presidió el 25 de agosto de 2020, la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México.

ACUERDO 128/V/2020

Se tiene por presentado el Informe Semanal de actividades.

Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2020



6. En atención al sexto punto del Orden del Día relativo a las comunicaciones recibidas en formato físico y vía electrónica, el Presidente informa que sólo se tienen en la segunda de las modalidades referidas:

B. Vía electrónica

a. Correo de María del Carmen Nava Polina del InfoCDMX relacionado con la Invitación a los "Foros de apertura en situaciones de emergencia" de 31 de agosto y 1 de septiembre de 2020.

Con relación a la invitación pregunta la Titular de la Unidad de Enlace si desean que apoye en las confirmaciones y manifiesta la maestra Leonor Quiroz que por su parte no es necesario y los demás integrantes del CPC refieren que se pondrán en comunicación con la Jefa de la Unidad de Enlace, en caso de confirmar su participación.

ACUERDO 128/VI/2020

Se tiene por presentada la comunicación recibida y los integrantes se dan por enterados de su contenido.

7. En relación con el séptimo punto del Orden del Día relativo a la Feria de la Legalidad, en uso de la voz la Jefa de la Unidad de Enlace comenta a los integrantes de este Comité Ciudadano que el 20 de agosto de 2020, hubo una reunión de trabajo de enlaces a la que asistieron vía remota los Licenciados Elizabeth Jaen Valencia y Vicente Soto Becerril, por lo que ellos dan la introducción sobre el tema.

Al respecto, el Licenciado Vicente Soto comenta que en la reunión se planteó el uso de una plataforma *web* amigable para todos los alumnos de educación básica a la que podrán acceder y encontrar contenidos formativos y videojuegos aportados por las instancias que convinieron en el proyecto educativo, además de elegir con cuál portada y esquema se estructurará, así como el logotipo representativo de la Feria de la Legalidad.

Complementariamente, la Jefa de la Unidad comenta que será importante la determinación que haga este Comité para hacerlo de conocimiento al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, a través de la Comisión que está llevando el tema, desde luego en el entendido de que son cinco instancias las que están participando y en razón de ello existe la apertura para que cada



una elija y aporte sus opciones. Igualmente, ya está integrado el cortometraje de “Los Ingredientes Mágicos” que está disponible en la liga que se les compartió por *WhatsApp*.

Por ello, es de relevancia saber si esta instancia aportará un videojuego para lograr la adopción o el aprendizaje de los niños en cuanto a los valores o si deciden que sea de manera conjunta con los demás participantes y en su caso, si quisieran elaborar o integrar otro material también está abierta la posibilidad.

Una vez hecho de conocimiento lo anterior, el Presidente Alberto Benabib menciona que la Maestra Guadalupe Olivo ya estaba participando por parte de este Comité, por lo que sería necesario que se viera con ella. En respuesta, la Maestra refiere que se tiene un avance, pero si habría que trabajarlo para tener una propuesta más precisa y tomar decisiones concretas, por lo que pregunta qué plazo hay para esta definición. La Jefa de la Unidad sugiere que se podría tener lista la propuesta para el viernes 28 de agosto y darlo a conocer el lunes 31 al grupo formativo, pues el *deadline* es el 1º de septiembre, pero desde luego como se ha referido, hay que aterrizar algunas cosas y que se tome el consenso de esta instancia.

La Maestra Olivo Torres señala que se trabajaría al terminar la sesión o un poco después porque tiene otra reunión en la tarde de hoy; que tiene el contexto de lo que se estaba trabajando, que lo comentará y así podrá tenerse preciso para cuándo y qué es lo que se pretende insertar en los programas educativos, que necesita saber más, que se vea en la tarde y se mandará por chat a los compañeros del CPC.

Concluye la Maestra Leonor Quiroz comentando que en el programa de estudio de la Secretaría de Educación Pública (SEP) hay un capítulo específico en materia anticorrupción para este ciclo escolar, por lo que para los niños de las primarias se podría aprovechar para incluir “El Gato Ético” y el video de la Feria de la Legalidad y por ello, se podría hacer la propuesta al Tribunal de Justicia Administrativa para tener acercamientos con la SEP.

Una vez expuesto el punto, los integrantes toman este acuerdo:

ACUERDO 128/VII/2020

Se tiene por presentado el tema de la Feria de la Legalidad.



8. En relación con el octavo punto del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, se tiene inscrito el siguiente:

A. Posicionamiento probado en la Comisión de Integración de Municipios a los Sistemas Locales Anticorrupción de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.

En uso de la voz, la maestra María Guadalupe Olivo Torres informa que el pronunciamiento es derivado de un amparo promovido por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana de Puebla, ya que se les redujo el 71% de sus remuneraciones mensuales y en la sentencia emitida se les concedió la suspensión provisional y no se ha cumplido con el pago. Asimismo, en una entrevista, el Gobernador del Estado dijo solamente que las sentencias de amparo se vuelven firmes cuando se cumplen y se debe cumplir, sin embargo, comenta la de la voz que no se les ha pagado a los colegas de Puebla. Por eso el posicionamiento es en el sentido de que los demás Comités se sumen a las palabras del Gobernador y se solicite a la Secretaría Ejecutiva y al Órgano de Gobierno que cumplan la sentencia para el pago y eso se determinó en la Comisión de Integración en la que una vez aprobado, se pretende subir a la Junta de Presidentes, por eso se presenta en esta sesión para estar enterados y determinar si este Comité se sumará al posicionamiento.

Igualmente, la Maestra Leonor Quiroz comenta que con el posicionamiento se busca hacer notar la fuerza de los CPC en algunos temas, porque es muy delicada la situación de los colegas de Puebla porque lleva más de un año que se les ha presionado y disminuido poco a poco sus honorarios al 70% y eso hace inviable su permanencia, por eso se busca solidaridad con ellos.

El licenciado Marco González extiende una felicitación a sus compañeras por presentar este tema para verlo con detenimiento, es una buena práctica ver todos los casos y por eso está de acuerdo en que se avale como CPC.

En virtud de lo anterior, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana acuerdan:

ACUERDO 128/VIII/2020

Se acuerda por unanimidad la adopción del posicionamiento adoptado en la Comisión de Integración de Municipios a los Sistemas Locales Anticorrupción de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, como un acto solidario con el Comité de Participación Ciudadana de Puebla.



No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo diez horas con dos minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.

ARQ. ALBERTO BENABIB MONTERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(RÚBRICA)

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO
(RÚBRICA)

MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO
(RÚBRICA)

MTRA. MARIA GUADALUPE OLIVO TORRES
(RÚBRICA)

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS